

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3451**

En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. El Presidente, economista Alberto Graña, se encuentra en uso de licencia ordinaria.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Alfredo Allo y la gerenta de área, contadora Lucila Rinaldi.

Abierto el acto a las quince horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3450 de 4 de diciembre de 2019.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Directores presentes.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla) – Pago de la cuota anual correspondiente al ejercicio 2020.
- 2) Comité de Calibración - Representantes del Personal - Propuesta de designación.
- 3) Jefatura de Departamento II - Gestión Institucional (GEPU 54) y Jefatura de Departamento II - Gestión Jurídica y Documental (GEPU 54) de la Secretaría General – Perfiles de los cargos - Propuesta de actualización.
- 4) Personal contratado bajo el régimen de función pública para desempeñar funciones de Auxiliar de Servicios II (GEPU 10) - Propuesta de presupuestación.

Unidad de Acceso a la Información Pública – Premio a la Transparencia, edición 2018 –
Categoría Transparencia Pasiva – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 19/12/2019 10:35:30

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 19/12/2019 11:59:01

Firmante: Jorge Luis Gamarra Sebastian Fecha: 19/12/2019 13:25:53

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 298, 299, 301 y 300, respectivamente.

5) Asunto que, por contener información de carácter reservada conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-1219)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

6) Gustavo Ponce - Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo. (2019-50-1-2806)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan diferir su tratamiento.

7) Héctor Fajardo - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

8) Andrés Bialostosky - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

9) Analía Berchesi - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 303, 304 y 305, respectivamente.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

1) Amortización parcial de Títulos de Deuda Pública emitidos por el Poder Ejecutivo – Imputación de reserva especial que integra el Patrimonio del Banco Central del Uruguay. (2017-50-1-2552)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan diferir su tratamiento.

2) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-0056)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 307.

IV) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-2618)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

2) Plan de Misiones Oficiales al exterior correspondiente al ejercicio 2020. (2019-50-1-2898)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que, previamente, la Superintendencia de Servicios Financieros informe el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4) de la resolución D/36/2019 de 20 de febrero de 2019; esto es, dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución D/394/2014 de 30 de diciembre de 2014.

V) Asunto correspondiente a la Auditoría Interna – Inspección General.

Sumario Administrativo - Juan Bon - Sanción. (2019-50-1-1838)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 306.

VI) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Política Económica y Mercados - Informe sobre el ejercicio de

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

funciones correspondientes al Gerente durante misión oficial al exterior entre el 4 y el 13 de diciembre de 2019. (2019-50-1-0079)

2) Asesoría Jurídica - Juan Pinto - Convenio transaccional - Informe. (2019-50-1-0941)

3) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-0972)

4) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-1392)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al identificado con el número 2) acuerdan, habiéndose perfeccionado y ejecutado el convenio transaccional, modificar la clasificación de la resolución D/198/2019 adoptada en Sesión N° 3436 de 28 de agosto de 2019 en expediente N° 2019-50-1-0941, conforme a la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008 (Ley de Acceso a la Información Pública), estableciendo que la misma es publicable.

5) Departamento de Comunicación Institucional - Banco Central del Ecuador - Talleres y jornada de educación financiera - Quito, República del Ecuador - 9 al 11 de diciembre de 2019 – Modificación de fecha de realización. (2019-50-1-2472)

6) Gerencia de Servicios Institucionales - Estados Financieros al 30 de setiembre de 2019 - Informe. (2019-50-1-2738)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al identificado con el número 5), acuerdan autorizar la participación de la licenciada Ana Caro en los talleres de trabajo en materia de educación financiera y

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

en un evento de educación financiera, en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en fecha reprogramada de 16 a 18 de diciembre de 2019.

7) Asesoría Económica - Consejo de Educación Secundaria - Biblioteca Central de Educación Secundaria "Prof.Dr. Carlos Real de Azúa" - Donación de textos. (2019-50-1-2927)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Gerencia de Servicios Institucionales declare en desuso los libros que lucen en la nómina de fojas 3 a 21 del expediente N° 2019-50-1- 2927, a fin de proceder a la donación, conforme lo establecido en la resolución D/660/1995 de 28 de diciembre de 1995 y en el artículo 83 del Tocaf.

VII) Asunto fuera del orden del día.

Asesoría Económica - Acuerdo "Proyecto de Apoyo al Plan de Adecuación a Estándares internacionales (PLAE) - "Revisión D" - Extensión del plazo - Propuesta de autorización. (2016-50-1-2521)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 302.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la identificada con el número 307, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta, lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas.

Lucila Rinaldi
Gerenta de Área

Alfredo Allo
Secretario General

Jorge Gamarra
Vicepresidente
En ejercicio de la Presidencia

Unidad de Acceso a la Información Pública – Premio a la Transparencia, edición 2018 –
Categoría Transparencia Pasiva – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 19/12/2019 10:35:30

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 19/12/2019 11:59:01

Firmante: Jorge Luis Gamarra Sebastian Fecha: 19/12/2019 13:25:53